



OFICIO N° 99980
INC.: intervención

lrg/asj
S.13°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la eventual existencia de planes y/o proyectos en la cartera ministerial que dirige, orientados a mejorar la infraestructura y atractivo turístico de la comuna de Pucón, perteneciente a la Región de La Araucanía, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 803ACBFA74E07050

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DESTINADOS A MEJORAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TURÍSTICA EN COMUNA DE PUCÓN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficio)

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, quiero hablarles de Pucón.

Esta es una comuna que contribuye al producto interno bruto de la Región de La Araucanía con un aporte del orden del 20 al 22 por ciento. Tiene un muy buen alcalde, el señor Sebastián Álvarez, quien estuvo sentado acá, y quien tiene, además, un concepto distinto del turismo. Él señala que Pucón ya no es un balneario, sino un destino turístico.

Sin embargo, Pucón enfrenta un problema importante: su infraestructura, que data de las décadas de 1970 y 1980.

Según el último censo, la comuna tiene una población de 32.321 personas. No obstante, la población flotante en verano alcanza a 1.750.000 personas. Quienes visitan Pucón en esta época enfrentan lo imposible, ya que en ocasiones necesitan de tres o cuatro horas para avanzar uno o dos kilómetros.

En cuanto a la capacidad hotelera, durante el triatlón Ironman alcanzó al 92 por ciento, y el promedio de ocupación hotelera fue de un 80 por ciento. Eso es exitoso, y son buenas noticias para la región y para el turismo.

Tenemos el volcán, el lago, y uno de los gimnasios más bonitos del mundo. Nuestro gimnasio es abierto y en él se realiza el Ironman de Pucón, que es uno de los Ironman más importantes del mundo. Sin embargo, el Estado ha invertido poco o nada en Pucón en materia de infraestructura.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas para que nos informe qué planes existen para la ciudad de Pucón en materia de infraestructura vial, y al ministro de Vivienda y Urbanismo, para que nos informe qué planes existen en su cartera respecto de la ciudad de Pucón.

La comuna de Pucón es una espina de pescado, según lo ha dicho su alcalde: tiene una calle principal y una alternativa, pero la verdad es que

no hay posibilidades de desplazarse en esa ciudad.

Lo ideal sería crear un proyecto como el que se hizo en la comuna de Padre Las Casas, donde también tenemos un problema similar, para poder tener un mejor tránsito.

Pucón es una gran comuna y nos enorgullece como país, pero la verdad es que nos da vergüenza la infraestructura que tiene. Por tanto, esperamos una respuesta del Estado.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 13^a. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización